



RAMA JUDICIAL
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE BOGOTÁ,

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario 110012502000202103188, del cual conoce el (la) Magistrado(a) MARTIN LEONARDO SUAREZ VARON, adelantado contra del doctor DANIEL SEVERO PARADA BERMUDEZ EN SU CONDICION DE FISCAL 264 DELEGADO, siendo querellante JUEZ 9 PENAL CIRCUITO CONOCIMIENTO BOGOTÁ, se profirió auto 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021, mediante el cual esta Corporación dispuso APERTURA DE INDAGACION PRELIMINAR.

Habiendo transcurrido el término legal de (8) días sin que se hubiese surtido la notificación personal, se procede a notificar conforme a lo estipulado en el artículo 107 de la ley 734 de 2002, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.

El presente edicto se fija en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota> por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy 14 de Diciembre de 2021, a las 8:00 a.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Secretaria Judicial

Se desfija hoy 16 de Diciembre de 2021 a las cinco (5) p.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Secretaria Judicial

Proyectó: VICTOR ALFONOS AVILEZ TAFUR

ESCRIBIENTE NOMINADO



RAMA JUDICIAL
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

SECRETARÍA

csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ

REPÙBLICA DE COLOMBIA

COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÀ

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE BOGOTÀ,

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario 110012502000202103188, del cual conoce el (la) Magistrado(a) MARTIN LEONARDO SUAREZ VARON, adelantado contra del doctor ALEXANDER ALJURE OSPINA EN SU CONDICION DE FISCAL 264 DELEGADO, siendo querellante JUEZ 9 PENAL CIRCUITO CONOCIMIENTO BOGOTA, se profirió auto 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021, mediante el cual esta Corporaciòn dispuso APERTURA DE INDAGACION PRELIMINAR.

Habiendo transcurrido el tÈrmino legal de (8) dÌas sin que se hubiese surtido la notificaciòn personal, se procede a notificar conforme a lo estipulado en el artÌculo 107 de la ley 734 de 2002, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.

El presente edicto se fija en la pàgina web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota> por un tÈrmino de (3) dÌas, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy 14 de Diciembre de 2021, a las 8:00 a.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Secretaria Judicial

Se desfija hoy 16 de Diciembre de 2021 a las cinco (5) p.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Secretaria Judicial

Proyectó: VICTOR ALFONOS AVILEZ TAFUR

ESCRIBIENTE NOMINADO



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ
REPÙBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



RAMA JUDICIAL
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE BOGOTÁ,

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario 110012502000202103188, del cual conoce el (la) Magistrado(a) MARTIN LEONARDO SUAREZ VARON, adelantado contra del doctor EDWIN MAURICIO AGULAR GALINDO EN SU CONDICION DE FISCAL 57 DELEGADO, siendo querellante JUEZ 9 PENAL CIRCUITO CONOCIMIENTO BOGOTÁ, se profirió auto 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021, mediante el cual esta Corporación dispuso APERTURA DE INDAGACION PRELIMINAR.

Habiendo transcurrido el término legal de (8) días sin que se hubiese surtido la notificación personal, se procede a notificar conforme a lo estipulado en el artículo 107 de la ley 734 de 2002, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.

El presente edicto se fija en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota> por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy 14 de Diciembre de 2021, a las 8:00 a.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Secretaria Judicial

Se desfija hoy 16 de Diciembre de 2021 a las cinco (5) p.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Secretaria Judicial

Proyectó: VICTOR ALFONOS AVILEZ TAFUR

ESCRIBIENTE NOMINADO



RAMA JUDICIAL
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA

csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



RAMA JUDICIAL
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE BOGOTÁ,

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario 110012502000202103188, del cual conoce el (la) Magistrado(a) MARTIN LEONARDO SUAREZ VARON, adelantado contra del doctora PATRICA VANEGGAS RICCI EN SU CONDICION DE FISCAL 64 DELEGADA, siendo querellante JUEZ 9 PENAL CIRCUITO CONOCIMIENTO BOGOTÁ, se profirió auto 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021, mediante el cual esta Corporación dispuso APERTURA DE INDAGACION PRELIMINAR.

Habiendo transcurrido el término legal de (8) días sin que se hubiese surtido la notificación personal, se procede a notificar conforme a lo estipulado en el artículo 107 de la ley 734 de 2002, en concordancia con el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.

El presente edicto se fija en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota> por un término de (3) días, con el fin de notificar la providencia enunciada anteriormente.

Se fija hoy 14 de Diciembre de 2021, a las 8:00 a.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Secretaria Judicial

Se desfija hoy 16 de Diciembre de 2021 a las cinco (5) p.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Secretaria Judicial

Proyectó: VICTOR ALFONOS AVILEZ TAFUR

ESCRIBIENTE NOMINADO



RAMA JUDICIAL
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÁ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA

csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co